

RESUMEN DEL PLAN LOCAL DE QUEMAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE BENAFIGOS

TIPO QUEMA	ZONA	ZONA RIESGO	DURACIÓN	DIAS	HORARIO	PROCEDIMIENTO	VALIDEZ AUTORIZACIONES
Quemas de podas y restos agrícolas	A	GENERAL	16 de Octubre al 15 de Mayo	Todos los días*	Salida de sol a 13:30	Previa autorización por escrito	30 días
		MÁXIMO RIESGO	16 de Octubre al 15 de Mayo	Todos los días*	Salida de sol a 12:00		
	B	GENERAL	16 de Octubre a 31 de Mayo	Todos los días*	Salida de sol a 13:30		
		MÁXIMO RIESGO	16 de Octubre al 15 de Mayo	Todos los días*	Salida de sol a 12:00		

CONSULTA NIVEL DE PELIGROSIDAD	www.112cv.com
TWITTER	Gva_112cv
AYUNTAMIENTO	964 37 01 20

OBSERVACIONES

Sólo se podrán ejecutar las quemas en preemergencia de nivel 1 (Resolución de 26 de enero de 2018, de la directora general de Prevención de Incendios Forestales, sobre modificación del período de quemas. DOGV núm. 8224, de 31.01.2018). *No se podrá quemar en el periodo comprendido entre el Jueves Santo y el lunes inmediatamente después del Lunes de Pascua conocido como Lunes de San Vicente

En el momento de realizar la quema, la persona autorizada deberá llevar la correspondiente autorización.

No se abandonará la vigilancia de la zona de quema hasta que el fuego esté totalmente apagado y transcurran dos horas sin que se observen brasas.

Todas las quemas y autorizaciones quedarán automáticamente prohibidas y anuladas cuando sople viento fuerte o de poniente, o los días que sean declarados de máximo peligro por la Conselleria, teniendo carácter vinculante

No enterrar las brasas, pues pueden continuar ardiendo sin llamas y producir carbonera.

Siempre ha de haber personal presente si hay fuego vivo o ascuas

La persona autorizada tomará las medidas oportunas y en todo momento será responsable de los daños que pueda causar

Avisar inmediatamente al 112 en caso de escape de fuego.

La Conselleria competente en prevención de incendios forestales podrá autorizar quemas fuera de las fechas contempladas por razones de fuerza mayor (salubridad pública, etc.).

Las quemas realizadas deberán cumplir las condiciones establecidas en el presente Plan Local de Quemas